

## II. Autoridades y personal

*Nombramientos, situaciones e incidencias*

### Consejería de Empleo, Industria y Comercio

**4923** *ORDEN de 13 de agosto de 2010, por la que se cesan y se nombran titulares y suplentes del Consejo General de Empleo del Servicio Canario de Empleo en representación de la Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife (CEOE-Tenerife).*

La Ley 12/2003, de 4 de abril, del Servicio Canario de Empleo (SCE) (BOC nº 80, de 28.4.03), en su artículo 6, establece que entre los órganos superiores de dicho Organismo Autónomo figura el Consejo General de Empleo.

El artículo 7.3 del Decreto 118/2004, de 29 de julio, por el que se aprueba la estructura orgánica y de funcionamiento del SCE (BOC nº 163, de 24.8.04), dispone que el nombramiento de los miembros titulares y suplentes se realizará mediante Orden del titular de la Consejería a la que esté adscrito el SCE.

Mediante escrito de fecha 14 de julio de 2010, la organización empresarial CEOE-Tenerife comunica al SCE el cambio de algunos de sus representantes en el Consejo General de Empleo del SCE, cesando a Dña. Yurena Carrillo Ramos (titular) y a Dña. Juana Martín Brito (suplente) y nombrando a Dña. Juana Martín Brito titular en sustitución de Dña. Yurena Carrillo Ramos y a Dña. Luisa María Luis García suplente en sustitución de Dña. Juana Martín Brito.

A la vista de lo expuesto, y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 7.3 del Decreto 118/2004, de 29 de julio, por el que se aprueba la estructura orgánica y de funcionamiento del SCE,

#### RESUELVO:

Primero.- Cesar como Vocal Titular del Consejo General de Empleo del SCE, en representación de la organización empresarial CEOE-Tenerife, a Dña. Yurena Carrillo Ramos.

Segundo.- Cesar como Vocal Suplente del Consejo General de Empleo del SCE, en representación de la organización empresarial CEOE-Tenerife, a Dña. Juana Martín Brito.

Tercero.- Nombrar como Vocal Titular del Consejo General de Empleo del SCE, en representación de la organización empresarial CEOE-Tenerife, a Dña. Juana Martín Brito.

Cuarto.- Nombrar como Vocal Suplente del Consejo General de Empleo del SCE, en representación de la organización empresarial CEOE-Tenerife a Dña. Luisa María Luis García.

Quinto.- Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de agosto de 2010.

EL CONSEJERO DE EMPLEO,  
INDUSTRIA Y COMERCIO,  
Jorge Marín Rodríguez Díaz.